



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de setiembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Rápida respuesta ante el reciente Temporal".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifiestar sus congratulaciones ante la certera y rápida respuesta que tanto el Comité de Emergencia Departamental, con el apoyo del Ejército Nacional, así como las Direcciones Generales de la Intendencia Departamental, dieron a la población, a los efectos de contrarrestar las consecuencias del reciente temporal sufrido.

Fueron estas acciones coordinadas las que en parte han ido dando solución a la enorme cantidad de situaciones problemáticas que ha sufrido nuestra población y no dudamos que con el correr de las horas, se irán normalizando las condiciones habituales de convivencia y habitabilidad de las vecinas y vecinos, alteradas drásticamente por uno de los peores fenómenos climáticos que se recuerden.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a: Intendente de Canelones Dr. Marcos Carámbula y a las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y de Desarrollo y Cohesión Social de la Intendencia de Canelones,

3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 5892/2012.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta